

MEMORANDUM

PARA: SOCIOS DE CAJA DE AHORRO

DE: CAJA DE AHORRO DE EMPLEADOS ADFS

ASUNTO: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMO

FECHA: 1 de diciembre del 2025.

Por medio de la presente les informamos que al igual que en años anteriores seguiremos con los cambios implementados para la presentación de nuestras solicitudes de préstamo, para este nuevo ciclo 2025-2026 seguirá disponible la aplicación web, a la cual se podrá ingresar por medio de una computadora o un teléfono inteligente que cuenten con acceso a internet, el acceso y la aplicación de la solicitud son muy sencillos, debemos seguir los siguientes pasos:

En el buscador de nuestra preferencia debemos ingresar la siguiente dirección:

http://s1.adfsa.com.mx/PRESTAMOS_CAJADEAHORROS

(ESTA APLICACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS.)

Una vez que ingresa nos pide nuestro número de empleado el cual todos conocemos, nos pide una contraseña, esta es **nuestra fecha de nacimiento** en formato AAAAMMDD esto quiere decir que son cuatro dígitos para el año, dos dígitos para el mes y dos dígitos para el día, seleccionamos ingresar, luego también debemos ingresar un número de teléfono válido de diez dígitos y/o una dirección de correo electrónico, y seleccionamos ingresar.

Al ingresar de inmediato aparecen nuestros datos, fecha de ingreso, puesto, departamento, nombre y dirección.

Un poco más abajo está el monto que solicitaremos, dependiendo del monto que ingresemos nos desplegará la cantidad de avales que necesitaremos recordemos que hasta \$3,000.00 es solo un aval, hasta \$7,000.00 son dos avales, hasta \$15,000.00 son tres avales y superior a \$15,000.00 serán cuatro avales.

En la información de los avales también solo será necesario ingresar el número de empleado de ellos y la información se desplegará en automático, es necesario llenar el espacio del total de los avales de acuerdo al monto solicitado, si no lo hacemos NO nos permitirá terminar, y finalmente se da click en "INGRESAR PRÉSTAMO"

Al término, los que usen computadora, les desplegará una pantalla y los que usen teléfono inteligente se les descargará en este, el archivo donde podrán ver el número el cual les asigno el sistema, dependiendo de este será el tiempo de espera, también podrán ver sus datos incluso podrán imprimir la solicitud si desean conservarla.

EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR SIGUE PARA EL CICLO 2025-2026 Cuando la solicitud esté autorizada se les notificará por los medios que registraron, teléfono y/o correo electrónico, el solicitante y sus avales deberán presentarse en oficinas para firmar, tanto la solicitud como el pagaré, y cada uno deberán traer una identificación oficial **(NO se aceptarán a las personas que no traigan una identificación oficial)** **LOS SIGUIENTES MIÉRCOLES Y JUEVES** posteriores a que hayan cumplido con TODOS los requisitos de la solicitud de préstamo **SE LES HARÁ "TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA"** del monto solicitado a su cuenta bancaria donde reciben su pago semanal, por lo que ya deberán tener su **"NOMINA EN N4"** esto también se le informará en su visita a las oficinas.

Agradeciendo su atención a la presente, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 656 686 2200 extensiones 2221 y 2542.

A T E N T A M E N T E .

CAJA DE AHORRO EMPLEADOS ADFS